



*Esta Declaración ha emanado de la Quinta Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona, realizada en Lima-Perú el 13 y 14 de Diciembre de 2019, organizada por la Asociación Peruana de Medicina Centrada en la Persona (APEMCP), la Red Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona (RLMCP) y el Colegio Internacional de Medicina Centrada en la Persona (ICPCM); con el auspicio de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).*

## **CONSIDERANDO**

Que, el concepto de salud de la OMS (*Estado de completo bienestar físico, emocional y social, y no meramente la ausencia de enfermedad*), refleja las perspectivas sobre salud centrada en la persona de Andrija Stampar, presidente de la primera Asamblea Mundial de la Salud.

Que, el concepto central de la Medicina Centrada en la Persona (MCP) promovido por el ICPCM involucra el reconocimiento de la persona como centro de la salud, meta y protagonista de las acciones de salud, y no como simple portadora de enfermedades ni sujeto pasivo de atención médica.

Que, las raíces más tempranas de la MCP en Las Américas pueden ser encontradas en las antiguas civilizaciones precolombinas y; dentro de estas, en las de origen andino, como parte sustancial de una cosmovisión sustancialmente holística e integradora.

Que, en Latinoamérica; desde el 2014, existe un desarrollo y fortalecimiento continuo de una masa crítica sobre la MCP, a través de la implementación del Primer Congreso Internacional (Bs.As- Argentina), cuatro Jornadas latinoamericanas (Lima-Perú(3) y La Paz-Bolivia), un Primer Encuentro Nacional (Lima-Perú) y una teleconferencia internacional (Montevideo-Uruguay); todas las actividades lideradas por la RLMCP y otras importantes instituciones latinoamericanas.

Que, en el Primer Encuentro de MCP, realizado en Lima-Perú el 14 y 15 de diciembre de 2018, se destacó el reconocimiento que la Atención Primaria de la Salud (APS) viene recibiendo en Latinoamérica, como estrategia fundamental para el logro de la Salud Universal en coherente vinculación con los postulados de la Conferencia Internacional de Alma Ata (1978) y en conexión con las iniciativas mundiales sobre Cobertura Universal de Salud (CUS) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, el Perú; el 27 de noviembre de 2019 ha declarado la Cobertura Universal en Salud en favor de su población, el mismo que será implementado a través del nuevo Modelo de Cuidado Integral (MCI) de la salud centrado en la persona, familia y comunidad.

Que, en la Quinta Jornada Latinoamericana de MCP se presentó importante información sobre: a) diagnóstico centrado en la persona tanto en salud mental como su extensión a la medicina general, b) nuevas perspectivas de educación centrada en las personas; tanto en aquella que explora el concepto de universidad centrada en la persona, como aquella otra, que busca el completamiento del perfil humano con áreas frecuentemente descuidadas como el de la salud sexual, c) la utilización centrada en la persona de las nuevas tecnologías informáticas, d) nuevos modelos investigativos sobre proyecto vital y desarrollo humano en adolescentes, e) información sobre políticas basadas en el derecho humano a la salud, el aseguramiento universal de salud y modelos de cuidado integral de la salud por curso de vida para la persona, la familia y la comunidad.

Que, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en el 2015 por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (NU); constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Que, en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en New York septiembre de 2019 sobre los ODS; los líderes mundiales solicitaron una década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, **sin dejar a nadie atrás**.

Que, el Secretario General de las Naciones Unidas como parte de su intervención en la referida Cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODS hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de un decenio de acción en tres niveles: **acción a nivel mundial** para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los ODS; **acción a nivel local** que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y **acción por parte de las personas**, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparabile que impulse las transformaciones necesarias.

Que, el siglo XXI está emergiendo como el siglo de la persona, particularmente con respecto al cuidado de salud; pero también esta visión ha comenzado a extenderse, a la educación, la planificación y gobierno social; y con el propósito de preservar la continuidad del esfuerzo en la dirección correcta para el bien de nuestra población, la Quinta Jornada Latinoamericana de Medicina Centrada en la Persona, con participación multidisciplinaria, ha analizado el tema de la confluencia sinérgica entre el Cuidado Integral de Salud, la Medicina Centrada en las Personas y los ODS; por lo que

**LLAMAMOS A TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD; EN TODOS LOS NIVELES, A INCORPORAR ESTAS INICIATIVAS EN SU TOMA DE DECISIONES Y FERVIENTEMENTE RECOMENDAMOS:**

1. Implementar los enfoques de Medicina Centrada en la Persona y el Cuidado Integral de la Salud, articulados en el concepto de “Cuidado Integral de Salud Centrado en la Persona, su familia y comunidad”, y en estrecha vinculación con las iniciativas mundiales y regionales sobre Atención Primaria de Salud (APS), la Salud Universal (SU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Considerando en la implementación el enfoque de curso de vida: la gestante, el neonato, el niño, el adolescente, el joven, el adulto y el adulto mayor; y buscando al mismo tiempo, el más completo perfilamiento de la salud personal incluyendo aspectos frecuentemente ignorados tales como la sexualidad y espiritualidad.
2. Promover el adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual, a través de la implementación de prácticas concretas desde etapas tempranas de la vida como el “contacto precoz piel a piel, el apego, el vínculo afectivo madre-neonato, el alojamiento conjunto, el inicio temprano de la lactancia materna, la integración de padres, etc”.
3. Promover la adopción, implementación, seguimiento y sostenibilidad de una política nacional de salud que integre en su núcleo el enfoque del Cuidado Integral de Salud Centrado en las Personas, familia y comunidad.
4. Revisar y adecuar el currículo de la formación del pregrado y posgrado a fin de lograr los recursos humanos suficientes en cantidad y calidad para implementar y sostener el nuevo modelo de cuidado integral de la salud centrado en las personas, familia y comunidad.
5. Impulsar el trabajo en equipo multidisciplinario cercanos a la comunidad; y desarrollar herramientas operativas para que estos equipos en su quehacer cotidiano adopten el Cuidado Integral de Salud Centrado en las Personas, familia y comunidad, alineados con las iniciativas de la Atención Primaria de Salud, Salud Universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
6. Promover la investigación sobre el Cuidado Integral de Salud Centrado en las Personas, familia y comunidad; a fin de generar evidencias y buenas prácticas sobre cuidados integrales, respeto a los derechos humanos, factores de riesgo, determinantes sociales de la salud y el impacto del trabajo intersectorial y multidisciplinario y políticas públicas en favor de las poblaciones más vulnerables.
7. Promover mayor investigación particularmente sobre; en favor de las poblaciones más vulnerables (adolescentes, migrantes, indígenas).
8. Priorizar en la Región el desarrollo de estrategias de medición del funcionamiento del sistema de salud que consideren las dimensiones particulares del cuidado integral de la salud centrado en las personas en estrecha vinculación con las incitativas de Atención Primaria de Salud, la Salud Universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas deben estar orientadas a la mejora, acción, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana.
9. Promover la implementación del Cuidado integral de la salud basado en persona, familia y comunidad; incorporando estrategias específicas en planes orientados a brindar información y a promover el involucramiento de la comunidad y la movilización de todos los actores sociales en el ámbito local. Solo así, será posible no dejar a nadie atrás.

Las entidades organizadoras de la Quinta Jornada Latinoamericana se comprometen a trabajar por el cumplimiento de las recomendaciones listadas en colaboración con pertinentes organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales.